

PROCEDIMIENTO: CON-CONADM

Contratos Regulados por la Ley de Contratos del Sector Público

(Certificación acuerdo aprobación pliegos de la Junta de Gobierno)



Oficina de la Junta de Gobierno

FIRMA Y FECHA:

HERMINIO VICO ALGABA, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE,

CERTIFICO.- Que la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 28 de mayo de 2021 , adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA Y CONVIVENCIA, SOBRE APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LLEVAR A CABO MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto LOS SERVICIOS técnicos, artísticos y culturales del Festival de Cultura de Calle, QKFEST, para los años 2021 y 2022.
(expte nº 144/2021/CNT)

Vista la proposición de referencia de 24 de mayo de 2021, vista la memoria justificativa del Concejal Delegado de Cultura y Convivencia de 20 de enero de 2021; los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares; el informe del Coordinador General de Cultura de 18 de febrero de 2021; el informe de insuficiencia de medios del Coordinador General de Cultura de 20 de enero de 2021 con el conforme del Jefe de Servicio de Personal de 21 de enero de 2021; el informe de la Jefa de Planificación y Gestión Económica de 4 de febrero de 2021; el informe del Director de la Asesoría Jurídica de 8 de marzo de 2021; el informe de la Intervención general municipal de 27 de mayo de 2021 y demás documentación obrante en el expediente.

PRIMERO.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, del procedimiento Abierto, para llevar a cabo el servicio técnico, artístico y cultural del Festival de Cultura de Calle, QKFEST, para los años 2021 y 2022, y en consecuencia autorizar un gasto de ciento treinta y dos mil seiscientos sesenta y cinco con uno EUROS (132.665,01 €), IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 334.01.226.09 denominada "Actividades culturales y deportivas. Difusión Cultural", con el siguiente reparto por anualidades y lotes:

PROCEDIMIENTO: CON-CONADM

Contratos Regulados por la Ley de Contratos del Sector Público

(Certificación acuerdo aprobación pliegos de la Junta de Gobierno)



Oficina de la Junta de Gobierno

EJERCICIO / Nº RETENCIÓN CRÉDITO	LOTE 1	LOTE2	LOTE 3	LOTE 4
2021 RC 220210001446	22.082,50 €	30.250,00 €	11.999,99 €	2.000,01 €
2022 RC 220219000026	22.082,50 €	30.250,00 €	11.999,99 €	2.000,01 €
TOTAL	44.165,00 €	60.500,00 €	23999,98 €	4.000,02 €

Con un plazo de duración y ejecución del contrato desde el día siguiente a su formalización hasta el 30 de noviembre de 2022 en el caso del Lote 1, y hasta el 2 de octubre de 2022 en el caso de los Lotes 2, 3 y 4; y con las demás condiciones establecidas en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación, debiendo proseguir la tramitación del expediente hasta su adjudicación.

SEGUNDO.- Comprometerse a consignar presupuestariamente las cantidades necesarias al efecto para el ejercicio 2022, quedando, por tanto, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.